

## Términos y Condiciones

### Campaña

## VIVE TU AHORRO EN BANCO D-MIRO

### **PRIMERO:**

Banco D-MIRO presenta esta campaña al público en general basada en premiar por ahorrar.

### **SEGUNDO:**

Podrán participar en este concurso, solamente clientes nuevos, actuales o antiguos del Banco. Los colaboradores o empleados del Banco no podrán participar en esta campaña.

### **TERCERO:**

El concurso "Vive tu ahorro con Banco D-MIRO" entrará en vigencia desde el día jueves 22 de noviembre del 2018 y finalizará el día viernes 24 de mayo del 2019.

### **CUARTO:**

#### **Desarrollo y mecánica de la campaña**

La campaña tendrá los siguientes premios para sus participantes:

- Sorteo Final (Viaje para dos personas – Cena para dos personas)
- Tarjeta de Regalo. (Inversionistas)
- Raspaditas con premios. (Souvenirs oficiales del Banco y premios tecnológicos)
- Alcancía D-MIRO en forma de cerditos. (Dirigida a las cuentas de ahorros para niños)

El desarrollo comercial de esta campaña, aplica a los siguientes clientes:

1. Al **cliente nuevo** que aperture una cuenta de ahorro ya sea esta: Ahorro a la vista, Meta ahorro o Mi alcancía, con un depósito inicial de \$200.00 y que mantenga su saldo promedio diario, durante el tiempo estimado de la campaña (6 meses).

2. Al **cliente actual** que deposite \$200.00 y los mantenga en su saldo promedio diario, durante el tiempo estimado de la campaña (6 meses).

**\*Por cada 200.00 dólares adicionales que el cliente nuevo o actual deposite en su cuenta de ahorros y se refleje la permanencia en su saldo promedio diario por el tiempo de la campaña, se le proporcionará una oportunidad adicional (doble oportunidad) para el sorteo final\***

3. Al **cliente** que realice una inversión desde \$1.000 con un plazo mínimo de 180 días.

#### **Premio mayor (sorteo):**

- En esta actividad se realizará un sorteo con dos premios mayores; Un viaje a las Islas Margaritas para dos personas y una cena para dos personas en el Holiday Inc.

**Todas las inversiones y todas las cuentas** de ahorro participantes que cumplan con los requisitos del concurso participan en este sorteo.

#### **Tarjetas de regalo:**

Se le entregará tarjetas de regalo a los clientes inversionistas que aperturen CDPS a partir de:

\$30k a \$50k tarjeta de regalo, estas pueden ser de **Alimentación o entradas al cine.**

- Del 22 noviembre del 2018 al 17 de mayo del 2019 = las tarjetas aplican para consumos varios.

\$50001.00 en adelante = tarjeta de regalo, estas pueden ser de **Alimentación, vestimenta o Útiles escolares.**

Estas tarjetas solo tendrán una fase de consumo:

- Del 22 noviembre del 2018 al 22 de febrero del 2019 = las tarjetas aplican para consumos varios.

Del 20 de febrero del 2019 al 17 de mayo del 2019 = se entregará a estos clientes una mochila Oficial D-MIRO con agenda de D-MIRO en su interior.

#### **Raspaditas:**

- Se elaborarán 1000 raspaditas.

Se le proporciona una raspadita:

1. Al **cliente** que realice una apertura o renovación de inversión desde \$1000.00 a \$30000.00, en un plazo mínimo de 180 días, y automáticamente está participando en el sorteo final de premios mayores.
  - Premios para clientes que realicen inversiones.  
Estas Raspaditas tienen premios tales como: **parlantes bluetooth, termos D-MIRO, paraguas D-MIRO y Power Bank D-MIRO, Cafeteras, Tablet y Teléfonos móviles.**
2. Si apertura cualquier tipo de cuenta con un depósito inicial de \$200,00 se le proporciona una raspadita con premios y automáticamente está participando en el sorteo final de premios mayores.
  - Premios para los nuevos clientes que abran cuentas de ahorros. Estas raspaditas contienen premios tales como: **gorras, parlantes bluetooth, termos D-MIRO, paraguas D-MIRO y Power Bank D-MIRO.**
3. No se tomará en cuenta para las oportunidades de raspaditas, las cuentas que se abran por un crédito otorgado por el banco en el tiempo que dure la campaña. **No obstante, estas cuentas si tendrán la oportunidad de participar en el sorteo final siempre y cuando mantengan un saldo promedio de \$200 durante los 6 meses de la campaña.**
4. Alcancías D-MIRO:
  - Para clientes que abran cuentas de ahorros **"Mi alcancía"** (dirigida para niños).  
  
\*Si apertura una cuenta de ahorro Mi Alcancía solo se proporciona el **souvenir** mencionado y participa dentro del sorteo final de premios mayores\*

#### **Cronograma:**

Inicio de Campaña: 22 de noviembre del 2018

Fin de la campaña: 17 de mayo del 2019.

#### **QUINTO:**

El sorteo se realizará a las 15h30 del día 31 de julio del 2019, será de manera aleatoria con los participantes que hayan cumplido paso a paso lo que indica en el presente documento.

#### **SEXTO:**

El premio "Viaje a la Isla de Margarita" será entregado una vez que la persona ganadora se ponga en contacto con personal del departamento de administración del Banco, esto con el fin de coordinar la fecha y horario del viaje dentro de la disponibilidad del ganador.

El tiempo máximo de validez del premio es de 29 días hasta el 1 de marzo del 2019 a partir de del sorteo final.

El premio "Cena para dos personas" será entregado una vez que la persona ganadora se ponga en contacto con personal de administración del Banco, esto con el fin de coordinar la fecha y horario de la reservación dentro de la disponibilidad del ganador.

El tiempo máximo de validez del premio y es de 29 días hasta el 1 de marzo del 2019 mes a partir de del sorteo final.

### **SÉPTIMO:**

El premio "Viaje a la Isla de Margarita" o "Cena para dos personas" será entregado a los ganadores del sorteo con la presentación de una copia a colores y el documento original de la cédula de ciudadanía.

### **OCTAVO:**

El ganador firmará una autorización para que Banco D-MIRO S.A. difunda a su criterio e imagen por cualquier medio masivo de comunicación y su identidad como participante ganador, así como fotografías, en las que él participe con la entrega del premio obtenido.

Los nombres y fotografías de los ganadores serán publicados en nuestras redes sociales y pagina web oficial.

### **NOVENO:**

El presente reglamento podrá ser consultado en la página web de BANCO D-MIRO S.A.; <http://www.d-miro.com>

### **DÉCIMO:**

BANCO D-MIRO S.A. no correrá con los gastos de transporte, hospedaje, entre otros, del ganador para retirar su premio. El premio no tendrá cambio de ninguna índole, siendo entregado al ganador del presente sorteo. El ganador firmará el acta de entrega respectiva. Este premio tampoco podrá ser canjeado por su equivalente en dinero.

**DÉCIMO PRIMERA:**

El ganador al aceptar el premio al que se hizo acreedor, automáticamente acepta los términos y condiciones aquí establecidas, los cuales declara conocer con anterioridad.

**Banco D-MIRO S.A.**